

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL AÑO 2019 - I TRIMESTRE

I. PLAN DE TRABAJO DEL SCI DE OSINERGMIN – AÑO 2019

Al elaborar y presentar el Informe Final de Implementación del Sistema de Control Interno Osinergmin (SCI) se cumplió con lo dispuesto Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley 30372 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016”, ingresando el SCI de Osinergmin a un proceso de mejora continua.

En este contexto, Osinergmin en el mes de diciembre de 2018 elaboró y aprobó el Plan de Trabajo Multianual del SCI de Osinergmin para los años 2019-2021 el cual fue estructurado de acuerdo a los siguientes grupos de actividades:

■ Evaluaciones del SCI:

Se establecen acciones para: i) evaluar los Planes de Trabajo de los años 2019 al 2021, con el fin de monitorear la ejecución de actividades que permitan el cierre de brechas aún existentes, ii) realizar una auto evaluación de SCI y establecer el nivel de madurez del SCI, bajo la metodología propia desarrollada por Osinergmin, comparándola con años anteriores y analizar su evolución y iii) elaborar al final del periodo, año 2021, un diagnóstico con el fin de identificar las brechas residuales del SCI, aún existentes, para establecer causas y alternativas de acción. Por lo tanto, de estas acciones se programaron emitir: a) 12 reportes de avance del Plan de Trabajo, en forma trimestral, b) 03 informes de evaluación anual de SCI que midan el nivel de madurez que va teniendo el SCI año a año y c) un informe del diagnóstico del SCI al año 2021, que muestren las brechas residuales existentes y sirvan de base para el siguiente Plan de Trabajo Multianual del SCI.

■ Documentos:

Se establece elaborar, emitir y difundir 02 manuales del SCI: i) uno que permita mostrar y comprender lo que significa el SCI de Osinergmin, su estructura, componentes y relación con los diferentes aspectos de la Entidad y ii) otro que actualice el manual de gestión de riesgos elaborado en el año 2010, que considere lo establecido por la ISO 9001:2015 e ISO 31000, y otros medios desarrollados por la Entidad para gestionar los riesgos que se relacionan con las diferentes contextos y aspectos en donde actúa Osinergmin.

■ Difusión y capacitación:

En este segmento se consideran las actividades que permiten dar a conocer los contenidos y acciones referidas al SCI y las actividades de tipo formativo a los temas de control interno, gestión de riesgos y aspectos relevantes del SCI, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades: i) actualización del Portal Institucional, ii) el registro de información al aplicativo de la CGR, iii) desarrollo de una encuesta de percepción del SCI, iv) el programa de capacitación ligado al programa de desarrollo de personas (PDP) realizado en coordinación con la GRH, v) las charlas de sensibilización al personal CAP y CAS para la toma de conocimiento del SCI y la generación de una cultura a la gestión de riesgos.

■ Acciones de mitigación de debilidades:

En este segmento del Plan de Trabajo se establecen las acciones orientadas a disminuir o eliminar las brechas que fueron identificadas en el Diagnóstico realizado en el año 2018, las cuales son principalmente las siguientes: i) el desarrollo de una cultura para la gestión de riesgos y prevención, ii) el definir un modelo integral de gestión de riesgos, así como acciones complementarias para su implementación, iii) el desarrollo de un sistema que permita evaluar el



costo - beneficio en la implementación o mantenimiento de un control, iv) el analizar la segregación de funciones con el fin de mejorar la efectividad de los controles y la mitigación de riesgos, v) el desarrollo de sistemas de alerta dentro de un modelo de control preventivo, vi) la integración de los sistemas y bases de información desarrolladas o en desarrollo en la entidad, vii) la asignación de una mayor disponibilidad presupuestal para incrementar los niveles de capacitación del personal en control interno, viii) la actualización del TUPA y la ampliación del análisis de calidad regulatoria a nuevos procedimientos administrativos, y ix) la formulación y ejecución de planes de trabajo a un mayor plazo.

▪ **Seguimiento a actividades relacionadas al SCI:**

Se realizará el seguimiento y monitoreo a diversas actividades que están relacionadas con los componentes o aspectos del SCI, las cuales permiten cumplir con la implementación de diferentes aspectos del SCI, como son: i) el monitoreo y seguimiento de las observaciones y recomendaciones de Control Interno, ii) las acciones de auditoría a las certificaciones del SIG, iii) el monitoreo de las actividades de los comités de CSST y CSGI, iv) las certificaciones en normas del SIG ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 Anti Soborno, v) acciones referidas a la gestión del PO y PE institucional, vi) acciones referidas al sistema de metas personales e institucionales, vii) las actividades de gestión de los procesos, viii) la elaboración y difusión de indicadores de gestión, y ix) el monitoreo de los riesgos sectoriales.

II. EJECUCIÓN DE ACCIONES PROGRAMADAS A I TRIMESTRE 2019

De acuerdo a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Multianual del SCI de Osinergmin para los años 2019 – 2021, en lo que corresponde a las actividades programadas para el año 2019 se establecen las siguientes acciones realizadas y las observaciones para cada acción para el trimestre del año 2019:

Evaluaciones del SCI

▪ **Evaluación del Avance del Plan de Trabajo del año 2018 al IV Trimestre:**

Se elabora, aprueba y se publica en el Portal del Sistema de Control Interno la evaluación del Plan de Trabajo del SCI del año 2018 desarrollado al IV trimestre. Así mismo, se registra en el aplicativo de la CGR.

Avance: 100%

Documentos

▪ **Manual de Orientación del Sistema de Control Interno de Osinergmin:**

Se definen los términos de referencia para la contratación del servicio para la elaboración de un manual que sirva de orientación del SCI de Osinergmin posibilitando la comprensión de su contexto (modelo conceptual por el que fue creado), contenidos (estructura en 03 niveles) y normativa que sustenta el modelo. Se reprograma por disponibilidad de la consultora.

Avance: Reprogramado para el III trimestre del año 2019.

▪ **Manual del Gestión de Riesgos:**

Se definen los términos de referencia para la contratación del servicio que actualice el Manual de Gestión de Riesgos aprobado el año 2010, que implica: i) mapeo de acciones de riesgos, ii) análisis funcional de acciones de riesgos y iii) definición de metodologías de gestión de riesgos de acuerdo a un modelo de proceso para cada caso.

Avance: Reprogramado para los meses de junio a agosto de 2019.

Difusión y Capacitación

▪ **Actualización del Portal Institucional:**

La actualización del Portal del Sistema de Control Institucional se realiza en forma periódica, publicando los contenidos derivados de las acciones referidas al SCI.

Avance: 100%

Publicación:

http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/sistema-de-control-interno/sistema-de-control-interno

▪ **Registro de información en el aplicativo de la CGR:**

Se registra en el aplicativo de la CGR: i) el informe de evaluación de la implementación del SCI al IV trimestre 2019 con el acta del CCI aprobado, ii) el compromiso individual al SCI de nuevos gerentes en función y iii) se actualiza el nombre de los nuevos miembros del CCI.

Avance: 100%

▪ **Programa de Capacitación referido al SCI;**

Los 02 cursos programados para el I Trimestre: i) Reforzamiento de la Norma ISO 37001:2016 y ii) Control interno y la gestión pública, han sido contratados para ser dictado en el II Trimestre. Así mismo el diplomado sobre el SCI aún no ha sido programado por la Escuela Nacional de Control.

Avance: Cursos programados son contratados para el II Trimestre.

Acciones de mitigación de debilidades

Modelo de Gestión de Riesgos

▪ **Actualización del Modelo Integral de Gestión de Riesgos:**

Se deriva la actividad para ser iniciada en el mes de junio, como parte de la actualización del Manual de Gestión de Riesgos.

Avance: Reprogramado para los meses de junio a agosto de 2019.

▪ **Certificación e Implementación del ISO 45001:2018:**

Está en proceso la auditoria de certificación al ISO 45001:2018 la cual se espera culmine en el mes de junio actualmente se realizan acciones para el tratamiento de los hallazgos derivados de la auditoría realizada por AENOR.

Avance: 100%

▪ **Auditorías al SIG:**

Se realizan auditorías de seguimiento a las normas ISO 9001:2018 e ISO 14001:2015 y de certificación a la norma ISO 45001:2018, con la empresa auditora AENOR. Actualmente se realizan acciones para el tratamiento de los hallazgos derivados de las acciones de auditoría.

Avance: 100%.

Procedimientos Administrativos

▪ **Actualización del TUPA:**

El 5 de noviembre de 2018 mediante el Decreto Supremo N° 110-2018-PCM la PCM ratificó 101 y eliminó 04 procedimientos administrativos como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria – ACR. Luego, al no disponerse del sistema de información SUT (Sistema Único de Trámite) para proceder con la formulación del TUPA con el sistema desarrollado por la PCM se determina que la actualización del TUPA de Osinergmin se realizará

manualmente usando el nuevo formato del TUPA aprobado mediante la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2018-PCM-SGP del 24 de octubre de 2018. A la fecha todas las Gerencias llenaron todos sus procedimientos en el nuevo formato TUPA, los cuales se encuentran en revisión por la GAJ.

Avance: 100%.

Seguimiento de Actividades Relacionadas al SCI

- **Monitoreo de Observaciones y Recomendaciones de CI:**

Se cumple con elaborar, emitir y coordinar con la Alta Dirección, dentro de los plazos establecidos, los informes de las recomendaciones pendientes de las acciones de Control Interno, el cual GPPM tiene la responsabilidad de su elaboración y seguimiento. Del informe emitido el 29 de marzo de 2019 se estableció que están en proceso 59 observaciones de las cuales 04 tienen el plazo vencido. Así mismo, el año 2018 se estableció que los Coordinadores de Control Interno deben apoyar en el seguimiento en la implementación de las recomendaciones de su Gerencia.

Avance: 100%

Difusión y tratamiento: Se remite a la Alta Dirección un reporte semanal por correo para luego realizar reuniones de seguimiento y control.

- **Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente:**

En la Programación de Actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo se programan 04 actividades y en la de Gestión Ambiental 06 actividades, las cuales se culminan al 100%. Así mismo, se actualizan las matrices IPER de todas las oficinas regionales y sedes de la entidad.

Avance: 100%

Publicación: Las acciones en seguridad y salud en el trabajo se encuentran publicadas en el Portal Web SIG.

- **Actividades del Comité de CSGI y de Seguridad de la Información:**

De lo informado por el Comité de CSGI en el mes de marzo de 2019 se realizó la primera sesión de Comité Operativo del SGI del año, en la cual se revisó el desempeño del SGSI al IV Trimestre 2018, de lo cual se estableció que: i) de un total de 125 SACP's emitidas desde el año 2016 a diciembre 2018, 78 fueron cerradas, 46 se encuentran en proceso y 01 está vencida, la cual se refiere a la vigencia de contraseñas de usuarios de red, ii) de la evaluación de riesgos, pasan a tratamiento 11 riesgos identificados (05 altos y 06 moderados) de estos 05 riesgos están cerrados, 04 están vencidos y 02 en proceso, y iii) con referencia a pruebas de recuperación programadas para los años 2018 y 2019, de un total de 06 prueba, al I trimestre 2019 02 han sido ejecutadas y 04 se encuentran pendientes.

Así mismo, se informa que al I Trimestre 2019 se ha operado de forma normal el CSGI, y que los resultados del desempeño de dicho trimestre se están incluyendo en el Informe de Gestión correspondiente, informe que se estará aprobado y entregado en la 4ta semana del mes de mayo del presente año.

Avance: 100%

Publicación: Las acciones de Seguridad de la información por su carácter de confidencialidad son administradas solo por el CGSI.

- **Formulación, Aprobación y Evaluación del PO:**

Se formula y aprueba la Reformulación del Plan Operativo Institucional 2019 mediante Resolución de la Presidencia del CD de Osinergmin N°029-2019-

OS/PRES del 22 de marzo de 2019, alineando el POI 2019 al monto del PIA y registrándolo en CEPLAN. Así mismo se formula y tramita para su aprobación a la Alta Dirección el Plan Operativo Multianual 2020 - 2022, según las directivas de CEPLAN. Por otro lado, se elabora y publica la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2019al I Trimestre con un avance de metas físicas del 96% y metas financieras del 85.2%.

Avance: 100%

Publicación: Evaluaciones publicadas en el Portal de Transparencia en Planeamiento y Organización / Planes y Políticas

http://www.osinergmin.gob.pe/seccion/institucional/acerca_osinergmin/transparencia

■ **Formulación y Evaluación de Metas Institucionales:**

Se evalúan las metas institucionales del año 2018 y se procede a realizar una Ceremonia de Premiación y Reconocimiento con todo el personal de la institución y la Alta Dirección, el 03 de febrero de 2019. Así mismo, se plantean 05 Metas Institucionales para el año 2019.

Avance: 100%

■ **Reformulación e Implementación del Modelo de Procesos y Procedimientos:**

Mediante Resolución N° 006-2018-PCM/SGP del 27.12.2018, se aprobó la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP "Implementación de la Gestión por Procesos en la Entidades de las Entidades de la Administración Pública". Según lo Resuelto en el Artículo 3 de la referida Resolución, se tiene hasta diciembre 2019 para adecuarse a dicha norma técnica, en tal sentido, se debe terminar de reformular los procesos y procedimientos en 02 niveles, debiendo para ello desarrollar las siguientes actividades durante el presente año: i) determinación de procesos, ii) seguimiento, medición y análisis de procesos, iii) mejora de procesos y iv) elaboración de procedimientos MAPRO.

Avance: 100%

Publicación: Procesos y procedimientos publicados en el Portal Web SIG.

http://www.osinergmin.gob.pe/sig/SitePages/Procedimientos_Especificos.aspx

■ **Reporte y Análisis del Sistema de Indicadores:**

Se elaboran y presentan los informes de gestión, basado en los indicadores de gestión priorizados por la Gerencia General, de los meses de enero a marzo. Así mismo, se establece que en el II Trimestre se propondrá un Plan de Trabajo para formular un sistema único de indicadores que integren los indicadores de gestión con los del PEI, POI y Procesos.

Avance: 100%

Publicación: Intranet Nuestra Energía Eres Tú.

<http://11.160.123.4/intranet/informes-gestion.html?24>

III. CONCLUSIONES

De las 17 actividades programadas para el I Trimestre se concluyeron a un 100% 13 actividades de acuerdo a lo proyectado y por las circunstancias presentadas se reprogramaron 04 actividades para los siguientes trimestres del año.



IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN



Julio Lazo Abadie
Secretario Técnico del CCI



Pilar Pajares Sayán
Presidenta del CCI